



Universidad
del Cauca

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 026 DE 2017

OBJETO: SUMINISTRO DE CONTROLADORA INALÁMBRICA Y PUNTOS DE ACCESO PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

- **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA SERVICIOS Y SOLUCIONES IP**

Respetados señores, de la manera más respetuosa y formal, enviamos las siguientes observaciones y solicitud de aclaraciones a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 26 de 2017 cuyo objeto es el SUMINISTRO DE CONTROLADORA INALÁMBRICA Y PUNTOS DE ACCESO PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN:

1. En el documento ANEXO E - Especificaciones Técnicas Controladora Inalámbrica en El cronograma de actividades debe incluir como mínimo: Transferencia de Conocimiento (Certificación) mínimo dos personas, solicitamos respetuosamente a la Universidad aclarar si esta transferencia de conocimiento, puede ser dictada por el contratista y emitir una certificación de asistencia o si por el contrario debe ser certificada directamente por el fabricante de la solución.

RESPUESTA. El oferente seleccionado (contratista) deberá capacitar a dos funcionarios de las TIC, con una intensidad horaria de mínimo 24 horas en cada una de las soluciones: Controladora y Clear Pass

2. En el documento de PROYECTO DE PLIEGOS CONTROLADORA, en una NOTA se informa que los anexos E, F y G se publicaran como documentos adicionales, sin embargo el único documento adicional publicado fue el ANEXO E - Especificaciones Técnicas Controladora Inalámbrica, solicitamos respetuosamente la entidad, publicar los Anexos F, G y H, ya que en el documento mencionado, se encuentran los anexos A, B, C y D y salta hasta el Anexo I.

RESPUESTA. Estos anexos se publicarán concomitantemente con el pliego definitivo.

- **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA GAMA INGENIEROS**

OBSERVACION 1.

1.12. VISITA TÉCNICA – PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Es responsabilidad del PROPONENTE, inspeccionar y examinar el lugar de ejecución del objeto contractual y sus alrededores e informarse, sobre la forma y características del sitio, las cantidades, localización y naturaleza de las instalaciones, transporte y mano de obra necesarios para su ejecución. Así mismo, es responsabilidad del proponente familiarizarse con los detalles y condiciones bajo los cuales serán ejecutados los trabajos, así como de los riesgos previsibles del objeto contractual, pues su desconocimiento o falta de información no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones a la Universidad.



Universidad
del Cauca

Amablemente solicitamos a la entidad Aclarar si la visita técnica a la que hace mención es Post a la adjudicación. De ser durante previa a la entrega de la propuesta cuando en que fecha se realizaría?

RESPUESTA. El oferente puede realizar la visita cuando lo estime conveniente, la entidad simplemente deja claro que es su responsabilidad conocer el sitio donde debe realizar la instalación.

Observación 2. Agradecemos a la entidad aclarar si la instalación de la solución debe incluir la instalación de cableado estructurado o este lo realizara la Universidad. La instalación física de los Access Point son por parte del contratista o el servicio lo realiza la Universidad?

RESPUESTA. El oferente no debe instalar en sitio los puntos de acceso inalámbricos solicitados, solo deben ser configurados para que funcionen con la solución.

Observación 3. 6.01 Servicio de Instalación, Configuración y puesta en Marcha de la solución Aruba. Agradecemos a la entidad aclarar si los servicios de instalación solo hacen referencia a la solución Aruba y no incluyen el servidor tipo rack solicitado.

RESPUESTA. Los servicios de instalación, configuración y puesta en marcha hacen referencia a la controladora, Clear Pass y servidores suministrados

Observación 4. 3.5.6 Realizar el servicio de soporte y garantía durante un término mínimo de tres (3) años de todas las soluciones suministradas por el contratista, contado a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes, por parte del supervisor del contrato. El servicio comprenderá los costos de desplazamiento e instalación, ajuste, reemplazo de partes necesarias para que el correcto funcionamiento. Agradecemos a la entidad Aclarar si este soporte es 8x5 o 7x24

RESPUESTA. 7x24 en controladora y licencias

• **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA DIETELGROUP**

En revisión a los términos de referencia del presente proceso, en el presupuesto en los equipos del punto 5, se realiza una consulta ante la fábrica referente a los precios de referencia de los equipos, se establece que los precios indicados no hacen parte de un precio del mercado, ejemplo, el equipo ítem 5.01 JX936A Aruba AP-305 802.11n/ac 2x2:2/3x3:3 MU-MIMO Dual Radio Integrated Antenna AP, el valor de referencia que indican es de \$ 39.429, pero el precio de referencia es de \$ 1.500.000, así mismo, los demás items de grupo 5 presentan una diferencia por debajo del 200% o superior.

De acuerdo a los estatutos de contratación de la universidad del cauca, solicitamos, declarar desierto el presente proceso debido a que los estudios previos y análisis de precios unitarios del mercado no se ajustan a la realidad del mercado y se presentan precios artificialmente bajos.



Universidad
del Cauca

RESPUESTA. *Tal como lo establece el numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 La declaratoria de desierta de la licitación únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva, así las cosas la entidad ajustara tal presupuesto en el pliego de condiciones definitivo, toda vez que el mismo nace de un estudio real de las condiciones del mercado pero por un error involuntario quedo plasmado de manera incorrecta en el proyecto de pliego.*

- **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA ARUS**

Solicitamos tener en consideración los siguientes factores para dar cumplimiento a la duración del contrato:

1.16. PLAZO DE LA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo único estimado para la ejecución del contrato es hasta el 29 de diciembre de 2017 y empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

Dado que la solución solicitada se sale de los estándares regulares de equipos de alta rotación, estos deben ser enviados a fabricar. Este proceso puede tomar hasta 45 días; por lo anterior no podríamos dar cumplimiento al cronograma propuesto en el proceso de licitación.

RESPUESTA. *La entidad acepta ésta observación y la tendrá en cuenta en los pliegos definitivos.*

1.2 Alcance del Objeto

Por otra parte, la Sede Carvajal de Santander de Quilichao cuenta con oficinas, salones y laboratorios que poseen red cableada pero no cuentan con cobertura de red inalámbrica para proporcionar a los estudiantes, docentes y administrativos un acceso a los servicios Institucionales a través de los dispositivos móviles, así las cosas, es necesario adquirir puntos de acceso inalámbrico que proporcionen alta capacidad de conexión, mayor número de usuarios conectados y amplíen la cobertura actual.

Teniendo en cuenta este alcance, no se especifica si el oferente debe realizar la instalación física de los 3 Access Point requeridos para la sede Carvajal de Santander de Quilichao, solo se habla de suministro de los equipos, por tal motivo solicitamos dicha aclaración.

RESPUESTA. *No, esta obligación no está a cargo del contratista, los puntos de acceso inalámbricos solicitados, solo deben ser configurados para que funcionen con la solución*

CIELO PEREZ SOLANO

Presidenta

Junta de Licitaciones y Contratos